



# Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002  
Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016  
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 29 de agosto de 2024

15

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

### 1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa  
requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

**INSTITUCION EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN**

### **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA A TODO COSTO CODIGO UNSPSC 72103300**

La cantidad solicitada será de acuerdo con la necesidad establecida por la institución, sin superar el valor del contrato:

ITEM	CANTIDAD	ESPECIFICACION TECNICA
1	1	INSTALACION DE TUBO DE 2"; INCLUYE REPOSICION DE ACCESORIOS DE PVC.
2	1	MANTENIMIENTO A REJA DE DESAGUE PATIO; INCLUYE APLICACIÓN DE SOLDADURA
3	1	DESEMBOQUILLADO Y EMBOQUILLADO DE SANITARIOS
4	1	MANTENIMIENTO A LLAVES Y CANILLAS, INCLUYE REPOSICION DE EMPAQUES
5	1	DESTAQUEO DE LAVAMANOS Y POSETAS; INCLUYE SONDE DE TUBERIA
6	1	ACOMETIDA DE TUBERIA DE 1/2; INCLUYE REPOSICION DE HASTA 3 MTS DE TUBO Y ACCESORIOS
7	1	DESINSTALACION DE LAVAMANOS PORTATILES; INCLUYE SELLAMIENTO DE TUBERIA DE 1 1/2
8	1	INSTALACION DE RECIBIDOR, INCLUYE APLICACIÓN DE SOLDADURA
9	1	MANTENIMIENTO DE CHAPAS
10	1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASADORES
11	1	MANTENIMIENTO DE PUERTAS; INCLUYE REFUERZO CON SOLDADURA Y PLATINAS
12	1	MANTENIMIENTO DE PUERTA; INCLUYE CAMBIO DE BISAGRAS Y APLICACIÓN DE SOLDADURA
13	1	MANTENIMIENO A ORINAL; INCLUYE CAMBIO DE LLAVE DE BASTO A METALICA.
14	1	ACOMETIDA ELECTRICA; INCLUYE ESTABILIZCION DE LINEAS, REPOSICION DE HASTA 10 MTS DE CABLEADO, CAMBIO DE BREAK.
15	1	ACOMETIDA ELECTRICA; INCLUYE TUBERIA EMT 1/2, CABLE SOLIDO #12 (MARCA RECONOCIDA) DOS LINEAS, ACCESORIOS Y TERMINALES NECESARIAS
16	1	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DE 200W; INCLUYE CABLE ENCAUHETADO Y CLAVIJA PARA SU ENCHUFE INDEPENDIENTE
17	1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA CON TOMA 4X2
18	1	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO
19	1	SUMINISTRO E ISNTALACION DE TUBOS LED
20	1	SUMINISTRO E INSTALCION DE LAMPARA HERMETICAS LED
21	1	CONVERSION LAMPARAS DE LUZ ALOGENA A LUZ LED; INCLUYE INSTALACION DE 2 TUBOS



# Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002  
Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016  
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°

15

22	1	LIMPIEZA DE TECHOS
23	1	RETIRO DE MATERIAL DESCOMPOSTABLE
24	1	INSTALACION DE MANTO FOIL 2.5 MM; INCLUYE APLICACIÓN DE IMPERMABILIZANTE PARA CUBIERTAS Y REPOSICION DE HASTA EL 10% EN TEJAS
25	1	DEMOLICION DE BLOQUE NUMERO 10
26	1	INSTALACION DE PORTACANDADOS EN PUERTAS; INCLUYE APLICACIÓN DE PUNTOS DE SOLDADURA
27	1	INSTALACIO DE MALLA PALOMERA; INCLUYE REFUERZO CON DILATACION DE 1/2
28	1	APLICACIÓN A PINTURA A BASE DE ACEITE, PRIMERA CALIDAD SOBRE PINTURA EXISTENTE, DOS MANOS,.
29	1	APLICACIÓN A PINTURA BASE DE AGUA, PRIMERA CALIDAD SOBRE PINTURA EXISTENTE, DOS MANOS,
30	1	APLICACIÓN DE REVOQUE RELACION 1:2; DE MECLA CALA O ARENA XAGUA
31	1	APLICACIÓN DE ESTUCOR O PLASTIESTUCO EN PAREDES
38	1	APLICACIÓN DE MORTERO RELACION 1:2.; COMO NIVELACION DE PISO
39	1	MANTENIMIENTO DE BOQUILLAS A CANOAS; INCLUYE APLICACIÓN DE SOLDADURA E IMPERMEABILIZANTE
40	1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 4"; INCLUYE ACCESORIOS Y TRABAJO EN ALTURAS
41	1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANOA C 24; INCLUYE APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO
42	1	INSTALACION DE CERAMICA 20X20 INCLUYE TODO EL MATERIAL NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTAALCION
43	1	INSTALACION TODO COSTO DE POSETAS EN CERAMICA; INCLUYE CANILLA Y ACOMETIDA HIDRAULICA
44	1	INSTALACION A TODO COSTO DE TUBERIA DE 4" PARA DESAGUE; INCLUYE TODOS SUS ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS, INCUYE CANCHADO DE TUBERIA
45	1	INSTALACION DE TUBERIA DE PRESION 3/4; INCLUYE TODOS SUS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION; INCLUYE CANCHADO DE TUBERIA

### 2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$25,000,000**

**VEINTICINCO MILLONES DE PESOS**

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No **17** del 28 de agosto de 2024 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **INSTITUCION EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN**

### 3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

### 4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: **09:00 AM a 17:00 PM**, las propuestas en la apertura y cierre se realizara **VIRTUAL**, en el correo habilitado para ello : **contratacionecristobalcolon@gmail.com** y por el procedimiento explicado en la invitación

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

### 5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

### 6. REQUISITOS HABILITANTES



# Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002  
Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016  
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°

15

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Registro mercantil Cámara de Comercio para persona natural relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Certificado de existencia y rep legal camara de comercio para persona jurídica no mayor a 3 meses.
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social y parafiscales (en caso de empresa jurídica), planilla de pago del sistema seguridad social del proponente (en caso de persona natural independiente el 40%base según el valor del contrato)
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública no mayor a 3 meses
- Certificado pasado judicial - policía no mayor a 3 meses
- Certificado de Procuraduría si es persona jurídica del representante legal y de la empresa no mayor a 3 meses
- Certificado de Contraloría si es persona jurídica, del representante legal y de la empresa no mayor a 3 meses
- Certificado de Contraloría si es persona jurídica, del representante legal y de la empresa no mayor a 3 meses
- Registro Nacional de Medidas Correctivas no mayor a 3 meses
- Certificado de inhabilidades contra delitos sexuales no mayor a 3 meses
- Carta de garantía de los productos y/o servicios
- Certificado Redam actualizado
- certificado de alturas

### 7. PLAZO

**79** DIAS A partir de la suscripción del contrato.

### 8. FORMA DE PAGO

100% de acuerdo a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

### 9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

### 10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

### 11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el calidad de los productos y el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

Criterio De Evaluación	Puntaje
- Calificación económica (Menor precio)	50
=- Calidad de los Productos	50
Total	100

### 12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.



# Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002  
Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016  
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°

15

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

### 13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

### 14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

### 15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

### 16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	Estudios y documentos previos.	27/08/2024	Rectoría
	Definición de los requisitos técnicos		
	Requisitos habilitantes		
	Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	invitacion publica	29/08/2024	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	30/08/2024	Rectoría
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes	02/09/2024	Rectoría
	Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	02/09/2024	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	03/09/2024	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Acta de adjudicación o declaratoria desierta	04/09/2024	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	05/09/2024	Rectoría

GLORIA CECILIA GUTIERREZ ZAPATA

Rector (a)

Hora de fijación:

9:00 a.m.

jueves, 29 de agosto de 2024

Hora de desfijación:

17:00 p.m.

viernes, 30 de agosto de 2024